

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5600**      *SAMIR BOULOUDENE*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 287/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mustafa Aziza, contra la empresa Samir Bouloudene, con CIF n.º X1956717-S, sobre Despido, se ha dictado en fecha 23/02/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 33.731,26 Eur de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016933-1